

**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866,
AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS
NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS
ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS
CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE
PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA
AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE
EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866,
AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE
JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES
CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE
PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA,
ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL**

COVID-19

Ley N.º 9956

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866, AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA



REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866,
AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS
NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS
ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS
CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE
PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA
AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE
EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL
COVID-19.....1

BUFETE

DE

COSTA RICA



**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866,
AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS
NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS
ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS
CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE
PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA
AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE
EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Nº 9956

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866, AUTORIZACIÓN DE
PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS
ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO
2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA
AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL
COVID-19

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 42 a La
Gaceta N.º 40 del 26 de febrero de 2021, páginas 2 a 7 del PDF del Alcance; 6 páginas).*

*Facsímil oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-9956-
texto-integro-alcance-42-2021-65101587d8.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-9956-texto-integro-alcance-42-2021-65101587d8.pdf)*

